

HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

JUSTINIANO POSSE

ORDENANZA N° 31/23

Honorable Concejo Deliberante, Justiniano Posse, a los siete días del mes de diciembre de 2023.

VISTO:

El Proyecto presentado para la Tarifaria 2024, y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra acorde con el Presupuesto General 2024.

POR ELLO:

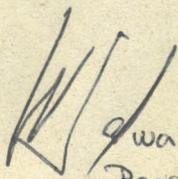
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art.1°: APRUEBASE, en Segunda Lectura la Ordenanza Tarifaria para el año dos mil veinticuatro.

Art 2°: COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-


Gisela Foa
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Walter Sofia
Presidente H.C.D.